Dirección General de
Arquitectura y Vivienda
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACION DEL TERRITORIO
Comunidad de Madrid

ETIQUETA DE REGISTRO DE ENTRADA

CÓDIGO : ENTIDAD : 00840

SOLICITUD DE VIVIENDA PÚBLICA

DECRETO 19/2006, DE 9 DE FEBRERO
(B.O.C.M. 22 de febrero de 2006)

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN

DATOS IDENTIFICACIÓN EXPEDIENTE

Nº EXPE. 10/.....-...../ .....

Nº ORDEN: .....

CUPO/SUBCUPO .....

CONVOCATORIA: .....
(Indicar lo que proceda: "Por Especial Necesidad" ó el nombre del municipio)

DATOS DEL SOLICITANTE

DOCUMENTO DE IDENTIDAD .....
APELLIDO 1º ..... APELLIDO 2º .....
NOMBRE ..... NACIONALIDAD .....

DOMICILIO

PAÍS ..... MUNICIPIO .....
CALLE .....
NÚMERO ..... ESCALERA ..... PISO ..... PUERTA .....
CÓDIGO POSTAL .....TELÉFONO ..... DISTRITO MUNICIPAL .....

TRABAJO

MUNICIPIO .....
CÓDIGO POSTAL .....28049..... TELÉFONO .....

NOTA IMPORTANTE: Rellenar a máquina o con letras de imprenta.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

II. DATOS DE LAS PERSONAS QUE FORMAN LA UNIDAD FAMILIAR SOLICITANTE

(ESCRIBA EN PRIMER LUGAR LOS DATOS DEL SOLICITANTE)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO			(1) SEXO	(2) E. CIV.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	(3) PARENT.	(4) RÉG. ECMAT.	ÚLTIMA DECLARACIÓN RENTA
			DÍA	MES	AÑO						
			--	--		--	--		--	--	
			--	--		--	--		--	--	
			--	--		--	--		--	--	
			--	--		--	--		--	--	
			--	--		--	--		--	--	
			--	--		--	--		--	--	
			--	--		--	--		--	--	
			--	--		--	--		--	--	
			--	--		--	--		--	--	
			--	--		--	--		--	--	

TOTAL INGRESOS UNIDAD FAMILIAR .....

1.SEXO

Hombre	H
Mujer	M

2. ESTADO CIVIL

Soltero/a	1
Casado/a	2
Unión de Hecho	3
Viudo/a	4
Divorciado/a	5
Separado/a legal	6
Separado/a de hecho	7
Otros	8

3. PARENTESCO

Solicitante	00
Padre/madre	01
Esposo/a	02
Compañero/a	03
Hijo/a	04
Abuelo/a	05
Nieto/a	06
Suegro/a	07
Yerno/Nuera	08
Hermano/a	09
Cuñado/a	10
Otros	11
Sin parentesco	12
Tutelados	13

4. RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL

Sociedad de gananciales	01
Separación de bienes	02

El solicitante manifiesta conocer que en los edificios del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), se llevarán a cabo por parte del Instituto de Realojamiento e Integración Social (IRIS), realojos de familias chabolistas. El número de familias a realojar no será superior al 10 por 100 del total de viviendas de un edificio.

Nota: En las casillas 1, 2, 3 y 4 anote el número que corresponda a la situación.

DECLARACIÓN

PRIMERO: Que ningún miembro de la unidad familiar ha resultado adjudicatario de vivienda de protección pública titularidad de la Comunidad de Madrid, en los 20 años anteriores.

SEGUNDO: Que ningún miembro de la unidad familiar solicitante sea titular del pleno dominio o de un derecho real de uso y disfrute de una vivienda sujeta a régimen de protección en todo el territorio nacional.

TERCERO: Que la unidad familiar no se encuentre ocupando una vivienda o inmueble de la Comunidad de Madrid sin título suficiente.

CUARTO: Que todos los datos que se indican en la presente solicitud son ciertos.

En ……., a ..... de .....de 200....

(FIRMA DEL SOLICITANTE)

NOTA: Cualquier falsedad en los datos facilitados dará lugar a la anulación del expediente.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS JUSTIFICANTES A ADJUNTAR PARA SOLICITUD DE VIVIENDA

A) DATOS PERSONALES Y FAMILIARES
Documentación requerida a todas las solicitudes:

1. Impreso oficial de solicitud de vivienda debidamente cumplimentado.
2. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad de las personas mayores de 18 años pertenecientes a la unidad familiar solicitante, o tarjeta de residencia en caso de ser extranjeros.
3. Fotocopia del libro de familia completo y, en su caso, certificado emitido por el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid.
4. Certificado acreditativo del estado civil del solicitante expedido por el Registro Civil correspondiente.
5. En caso de separación matrimonial, fotocopia de demanda, convenio regulador y resolución judicial.
6. En caso de menores tutelados, certificado del Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF) o del Juzgado correspondiente.
7. En caso de menores de edad de parejas de hecho disueltas, acreditación judicial de ostentar la guarda y custodia de los mismos, a través de las medidas paterno-filiales establecidas por el Juzgado correspondiente.
8. En caso de personas discapacitadas, certificado del centro de base correspondiente, acreditando la necesidad de vivienda adaptada y la necesidad de ayuda de tercera persona cuando concurra dicha circunstancia.
9. En caso de encontrarse el solicitante, su cónyuge o pareja de hecho legalmente reconocida, en estado de gestación, certificado médico acreditativo.
10. En caso de ser víctima de violencia de género, orden de protección, sentencia condenatoria, medida cautelar o cualquier otra que el órgano judicial estime. **(Sólo para solicitudes del Cupo de especial necesidad)**.
11. En caso de que algún miembro de la unidad familiar tenga reconocida minusvalía igual o superior al 65%, certificado acreditativo. (Sólo para solicitudes del Cupo de especial necesidad).

B) DATOS RELATIVOS A LA SITUACIÓN ECONÓMICA
Documentación requerida a todas las solicitudes:

12. Fotocopia y original, incluida hoja de liquidación de la declaración del Impuesto sobre la Renta del último año (completa y sellada por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria o entidades colaboradoras), de todos los componentes de la unidad familiar del solicitante mayores de 18 años.
    En caso de no disponer de ella, por no estar obligado a ello, deberá aportar:
    - Certificación negativa de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
    - Declaración responsable respecto de los ingresos familiares obtenidos durante el período correspondiente (incluida en la solicitud).
    - Certificado de la empresa o empresas o del Instituto nacional de Empleo sobre ingresos percibidos o certificado de las bases de cotización de la Seguridad Social si es trabajador por cuenta propia o certificado de la pensión si es pensionista

C) DATOS QUE ACREDITEN LA NECESIDAD DE VIVIENDA

13. En caso ser algún miembro de la unidad familiar propietario, ostentar el pleno dominio o un derecho real de uso y disfrute de vivienda, copia del asiento del Registro de la Propiedad correspondiente.
14. En caso de residir en una vivienda del Instituto de la Vivienda de Madrid, copia del contrato de la vivienda.
15. En caso de residir en una vivienda en régimen de alquiler y en malas condiciones de habitabilidad desde el punto de vista higiénico-sanitario, certificado emitido por los Servicios Técnicos municipales.

D) DATOS QUE ACREDITEN LA RESIDENCIA O LUGAR DE TRABAJO

16. Certificado original de empadronamiento con indicación de fechas de alta y baja, en el que figuren todas las personas que conviven en el domicilio que ocupan los solicitantes. El certificado debe acreditar dos años de residencia en la Comunidad de Madrid, si se trata de solicitudes del Cupo de especial necesidad. Si se trata de solicitudes al amparo de Convocatoria, debe acreditar el periodo de residencia que establezca dicha Convocatoria, en el municipio de construcción de las viviendas.
17. Informe de vida laboral expedido por la Seguridad Social, fotocopia del contrato de trabajo sellado por el INEM y certificado de la empresa donde preste sus servicios, en el que conste la antigüedad en la misma y domicilio del centro de trabajo.
18. En caso de ser emigrantes, certificado expedido por la Dirección General del Ministerio de Trabajo y Servicios Sociales con competencias sobre los emigrantes españoles en el exterior, representación diplomática o consular donde conste residencia en el extranjero o baja consular indicando período de estancia en el país.

E) ANTIGÜEDAD DE LA SOLICITUD **(Sólo para solicitudes del Cupo de especial necesidad).**

19. En caso de ser solicitante de vivienda de especial necesidad con anterioridad al año 1994, fotocopia de los resguardos de las solicitudes.

NOTA: La Administración podrá solicitar los originales de los documentos presentados para su comprobación o cualquier otro que crea conveniente, aunque no figure en la solicitud.

"Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Solicitudes de vivienda, cuya finalidad es la adjudicación de vivienda con protección pública, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/apdcm), y podrán ser cedidos a IVIMA y a Ayuntamientos, además de otras concesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero el la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es c/ Braganza, s/n, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal."

Dirección General de
Arquitectura y Vivienda
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACION DEL TERRITORIO
Comunidad de Madrid

SOLICITUD DE VIVIENDA PÚBLICA

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PROPIEDADES E INGRESOS

(CONVOCATORIA COMPRA-VENTA)

D/D.ª (solicitante) .....

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE:

1. Ninguno de los miembros de la unidad familiar solicitante es titular del pleno dominio o de un derecho real de uso o disfrute sobre una vivienda libre en toda la Comunidad de Madrid, cuyo valor exceda, de acuerdo con la normativa del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, del 40 por 100 del precio máximo o total de venta de la vivienda a adjudicar o del 60 por 100 en el caso de familias numerosas.

2. Que los ingresos de mi unidad familiar en el año 2005 han sido de .....euros, proviniendo tales ingresos de ..... (indicar origen).

Madrid, ... de ..... de 200 ....

Firma del solicitante,

Dirección General de
Arquitectura y Vivienda
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACION DEL TERRITORIO
Comunidad de Madrid

SOLICITUD DE VIVIENDA PÚBLICA

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PROPIEDADES E INGRESOS

(CONVOCATORIA ARRENDAMIENTO)

D/D.ª (solicitante) .....

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE:

1. Ninguno de los miembros de la unidad familiar solicitante es titular del pleno dominio o de un derecho real de uso o disfrute sobre una vivienda libre en toda la Comunidad de Madrid.

2. Que los ingresos de mi unidad familiar en el año 2005 han sido de .....euros, proviniendo tales ingresos de ..... (indicar origen).

Madrid, ... de ..... de 200 ....

Firma del solicitante,

Dirección General de Arquitectura y Vivienda
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO
Comunidad de Madrid

DATOS DE BAREMACIÓN

DECRETO 19/2006, DE 9 DE FEBRERO

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA UNIDAD FAMILIAR

DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS ..... NOMBRE ..... D.N.I. .....

DOMICILIADO EN ..... CALLE ..... N.º.....

PISO..... CÓDIGO POSTAL ..... DISTRITO MUNICIPAL .....TELÉFONO .....

I - NECESIDAD DE VIVIENDA

A) LANZAMIENTO JUDICIAL:

- Por expiración del plazo del contrato ..... ☐ ☐
- Por impago de renta ..... ☐ ☐
- Por ocupación sin título ..... ☐ ☐
- Por otras causas ..... ☐ ☐

B) ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS:

- Albergues ..... ☐ ☐
- Casa refugio ..... ☐ ☐
- Pisos tutelados ..... ☐ ☐
- Otros centros ..... ☐ ☐

C) MALAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD: (Imprescindible residir en régimen de alquiler y con una antigüedad mínima de dos años)

- Tiempo de permanencia en esta circunstancia (en años) ..... ☐ ☐

D) SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GENERO ..... ☐ ☐

E) HACINAMIENTO:

- Inferior a 8 m^2 por miembro de la unidad familiar ..... ☐ ☐
- Inferior a 25 m^2 ..... ☐ ☐

F) CONVIVENCIA CON OTRA UNIDAD FAMILIAR ..... ☐ ☐

G) ALQUILER/ PENSIÓN: (La renta debe ser superior al 30% de los ingresos de la unidad familiar)

- Importe anual de alquiler ..... ☐

H) RESIDENCIA EN PRECARIO: Con consentimiento del propietario ..... ☐ ☐

I) RESIDENCIA EN ESPACIOS NO DESTINADOS A USO RESIDENCIAL DURANTE UN PERIODO MÍNIMO DE SEIS MESES:

- Coches, caravanas, tiendas de campaña, etc. ..... ☐ ☐

LA ZONA SOMBREADA A RELLENAR POR LA ADMINISTRACION

J) RESIDIR EN INFRAVIVIENDAS O CONTRUCCIONES PROVISIONALES DURANTE UN AÑO MÍNIMO ………………………………………………………… ☐ ☐

II. MINUSVALÍAS

- Número de personas con grado de discapacidad igual o superior al 65% …

III. CARGAS FAMILIARES

- Número de descendientes menores de 35 años que convivan con el solicitante durante al menos 2 años ………………………………………….. ☐ ☐
- Número de ascendientes mayores de 65 años que convivan con el solicitante durante al menos 2 años ………………………………………….. ☐ ☐

IV. ANTIGÜEDAD DE LA SOLICITUD

- Indicar todos los años en los que ha formulado solicitud para el Cupo de especial necesidad

LA ZONA SOMBREADA A RELLENAR POR LA ADMINISTRACION

En …………………………., a ……de …………………………………de 200…….

Firma,

NOTA: Marque con una X o números en las casillas que le afecten.

Dirección General de
Arquitectura y Vivienda
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACION DEL TERRITORIO
Comunidad de Madrid

ETIQUETA REGISTRO DE ENTRADA
Código : **Entidad : 00840**

RESGUARDO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE VIVIENDA
CONVOCATORIA VIVIENDA PÚBLICA

DECRETO 19/2006, DE 9 DE FEBRERO (B.O.C.M. 22/02/06)

DATOS DEL SOLICITANTE:

Apellidos ..... Nombre .....DNI .....

Domicilio en ..... Calle.....N.º …….

Piso ..... Código Postal ..... Distrito Municipal ……Teléfono ……

Convocatoria que solicita: ……
(Indicar “Por Especial Necesidad” ó el nombre del municipio)

En……., a ….de ……..de 200 ….

Firma del solicitante,

VER NOTAS AL DORSO

NOTAS:

El solicitante manifiesta conocer que en los edificios del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), se llevarán a cabo por parte del Instituto de Realojamiento e Integración Social (IRIS), realojos de familias chabolistas. El número de familias a realojar por el IRIS no será superior al 10 por 100 del total de viviendas de un edificio.

- Las viviendas que se adjudiquen por el cupo de especial necesidad, pueden ser en cualquier municipio de la Comunidad de Madrid, no sólo del municipio donde se viva o trabaje.
- Si desea participar en las convocatorias por sorteo deberá presentar una nueva solicitud, con carácter independiente junto con toda la documentación correspondiente.
- En las convocatorias por sorteo sólo pueden participar las personas que acrediten estar empadronadas o trabajar en el municipio donde estén situadas las viviendas objeto del sorteo, el tiempo que se requiere en cada convocatoria.

La solicitud por Especial Necesidad tendrá vigencia y valor durante UN AÑO NATURAL, transcurrido el cual se deberá presentar una nueva solicitud y documentación correspondiente.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Solicitudes de vivienda, cuya finalidad es la adjudicación de vivienda con protección pública, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/apdcm), y podrán ser cedidos a IVIMA y a Ayuntamientos, además de otras concesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero el la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es c/ Braganza, s/n, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.